INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 926/2016

"Servicio de Laboratorio de Análisis Especiales para determinación de Bifenilos Policlorados (PCBs) cuantitativo en Sangre y Orina, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 27 de octubre de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas ANDE N° 926/2016, **"Servicio de Laboratorio de Análisis Especiales para determinación de Bifenilos Policlorados (PCBs) cuantitativo en Sangre y Orina, bajo la Modalidad de Contrato Abierto",** con ID N° 315114.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/Nº 37736 de fecha 5 de octubre de 2016, indicándose que el mismo está conformado por: Señora Maria Carmen Silguero – Coordinador, Señora Daisy Pereira – Miembro Representante del Área Solicitante, Señor Claudio Flores – Miembro Representante de la Asesoría Legal. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 141/2016 de fecha 6 de octubre de 2016, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

N°	OFERENTE	MONEDA	ÍTEMS	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)
	DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL	₲	1	990.000.-
			2	1.100.000.-
			3	1.100.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de aperturas de ofertas: no se realizaron observaciones.

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIA S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20.	CUMPLE

1- En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", respecto a las personas vinculadas al oferente **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.** En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

El señor Derlis M. Paredes Ledesma, figura como funcionario de la Presidencia., sin fecha de baja en dicho sistema, por lo que por Fax N° DCP/DCO/393/2016 de fecha 24 de octubre de 2016, recibido por Paola Mosqueda en fecha 24 de octubre de 2016, se ha solicitado a la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A** la presentación del siguiente documento:

- Constancia de Inactivo en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**, ha presentado en fecha 25 de octubre de 2016, el documento requerido: "Constancia emitida por la Función Pública, donde se hace constar que el Sr. Delis Miguel Paredes Ledesma "No Registra Datos" en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH). .

Asimismo, los señores Gustavo Díaz G. y Ubaldo Scavone, figuran en el mencionado Sistema como Profesores de la Universidad de Asunción (UNA), y teniendo en cuenta que la Ley 1626 excluye a los docentes de esta situación, por lo tanto no inhabilita al oferente a contratar con el Estado.

Las demás personas vinculadas al oferente no registran datos en el SINARH.

2- Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**, se encuentra habilitada para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIA S.A.
Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de la oferta.	**CUMPLE**

3.- Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 2190/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el oferente, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Habiéndose analizado los precios ofertados por la firma participante, este Comité de Evaluación de Ofertas procede a realizar la comparación de la oferta con el costo estimado, según lo siguiente:

COMPARACIÓN DE LA OFERTA CON EL COSTO ESTIMADO		
OFERENTES	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**	**Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado por la ANDE ₲ 413.600.000**
	₲	**%**
DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A	**374.000.000**	**-9,57%**

COMPARACIÓN DE LA OFERTA CON EL COSTO ESTIMADO POR ITEM.

Item	Descripción	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Estimado ₲ (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado por la ANDE (%)
1	Determinación de Bifenilos Policlorados en sangre por Cromatografía de gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS)- Área Metropolitana	**990.000.-**	**1.100.000.-**	**-10%**
2	Determinación de Bifenilos Policlorados en sangre por Cromatografía de gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS)- Departamento Alto Paraná	**1.100.000.-**	**1.210.000.-**	**-9%**
3	Determinación de Bifenilos Policlorados en orina por Cromatografía de gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS)- Departamento Alto Paraná	**1.1000.000 .-**	**1.210.000.-**	**-9%**

En atención a la Resolución DNCP N° 1173/2016, no fue necesario realizar el pedido de desglose de precios al oferente, teniendo en cuenta los resultados de los porcentajes de variación observados en el cuadro precedente.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No corresponde la imposición de margen de preferencia, por contar con una sola oferta.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la única oferta presentada es la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4.- Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referente a: (i) Capacidad Legal; (ii Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas; (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo I – D), que se resume en la planilla adjunta como Anexo A-3, constatándose lo siguiente:

Documentos	DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIA S.A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, de los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A**. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 2190/03, se ha procedido a solicitar a la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**, la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

1- FAX N° DCP/DCO/397/2016 de fecha 26 de octubre de 2016, recibida por Paola Mosqueda en fecha 25 de octubre de 2016, se ha solicitado a la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A**., la presentación de los siguientes documentos:

- Original o fotocopia autenticada por un Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados, finiquitados

- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A**., ha presentado en fecha 27 de octubre de 2016, los documentos requeridos:

- Fotocopia autenticada por Escribano Público de contratos ejecutados.

- Fotocopia autenticada por Escribano Público de facturaciones, contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados.

De conformidad a lo establecido en el num. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A**., constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia:

Requisito	Documentos	Cumple/No cumple
Existencia legal: mínimo tres (3) años de antigüedad, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII- Anexo I.	Original o fotocopia autenticada por un Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados, finiquitados.	**CUMPLE**
Experiencia: poseer experiencia en la ejecución del servicio licitado, por lo mínimo tres (3) años, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII- Anexo I.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	**CUMPLE**

4.2.2. Capacidad Técnica

Requisito	Documentos	Cumple/No cumple
Demostrar capacidad en cuanto a la ejecución del servicio licitado como mínimo el 50 % del monto máximo ofertado, en promedio en los últimos tres (3) años (2013, 2014 y 2015), comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII del Anexo I.	Demostrar la Capacidad Técnica, mediante la presentación del documento emitido por Organismo Nacional de Acreditación (ONA), bajo la ISO/IEC 17025:2006	**CUMPLE**

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

4.3.1. Solicitudes de aclaraciones de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 2190/03, se ha procedido a solicitar a la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A**, la presentación de un documento de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

1- Fax N° DCP/DCO/386/2016 de fecha 19 de octubre de 2016, recibido por Rocío Fariña en fecha 19 de octubre de 2016, se ha solicitado a la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A** la presentación del siguiente documento:

- Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balance y Estados de Resultados de los tres últimos ejercicios (2013, 2014 y 2015), conforme a la Resolución 173/2004 del MH.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**, ha presentado en fecha 20 de octubre de 2016, el documento requerido: "Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balance y Estados de Resultados de los tres últimos ejercicios (2013, 2014 y 2015).

De conformidad a lo establecido en el num. 2.1. de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CALIFICACIÓN 2013 – 2014 - 2015		
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**	**RENTABILIDAD**
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ver Anexo A-4.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:
De conformidad a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.,** constatándose el siguiente análisis:

Documentos	Cumple/No cumple
Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de la habilitación del Laboratorio emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE
El Oferente deberá estar acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación (ONA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como laboratorio de ensayo conforme a la Norma ISO/IEC 17025:2005, en el alcance de Bifenilos Policlorados en Sangre y Orina a través de Cromatografía de Gases acoplada a Espectrometría de Masa (GC/MS) .	CUMPLE

5.- Recomendaciones

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad		Precio Unitario Adjudicado ₵ (IVA incluido)	Precio Total Mínimo Adjudicado ₵ (IVA incluido)	Precio Total Máximo Adjudicado ₵ (IVA incluido)
				Min.	Max.			
1	Determinación de Bifenilos Policlorados en sangre por Cromatografía de gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS)- Área Metropolitana	Unidad	Evento	100	200	990.000.-	**99.0000.000.-**	**198.000.000.-**
2	Determinación de Bifenilos Policlorados en sangre por Cromatografía de gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS)- Departamento Alto Paraná	Unidad	Evento	40	80	1.100.000.-	**44.0000.000.-**	**88.000.000.-**
3	Determinación de Bifenilos Policlorados en orina por Cromatografía de gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS)- Departamento Alto Paraná	Unidad	Evento	40	80	1.100.000.-	**44.0000.000.-**	**88.000.000.-**
	Precio total ₵ IVA incluido						**187.000.000.-**	**374.000.000.-**

.....
Abog. Claudio Flores
Miembro por la Asesoría Legal

.....
Ing. María Carmen Silguero
Coordinadora
Jefa de División

.....
Lic. Daisy R. Pereira González
Miembro por la DRH
Jefa de Departamento

A: ING. MARIA CARMEN SILGUERO (COORDINADOR)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 926/2016 "SERVICIO DE LABORATORIO DE ANALISIS ESPECIALES PARA DETERMINACION DE BIFENILOS POLICLORADOS (PCBs) CUANTITATIVO EN SANGRE Y ORINA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**, solicitado a esta Unidad Administrativa.

La evaluación de la Capacidad Financiera de la empresa oferente, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2.1 Capacidad Financiera de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2013 al 2015.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2013 - 2014 - 2015		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

PG/dg.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 926/2016

"SERVICIO DE LABORATORIO DE ANALISIS ESPECIALES PARA DETERMINACION DE BIFENILOS POLICLORADOS (PCBs) CUANTITATIVO EN SANGRE Y ORINA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

2.1 PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

1) DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	12.552.604.595	13.244.131.408	10.589.386.893	
PASIVO CORRIENTE	11.764.620.864	11.617.240.288	6.514.421.416	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,07**	**1,14**	**1,63**	**1,28**
CONDICION >=1 en promedio Años 2013 al 2015				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	21.008.698.684	23.614.464.099	11.098.020.587	
A[illegible] TOTAL	54.005.225.919	55.237.407.045	39.772.190.868	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,39**	**0,43**	**0,28**	**0,37**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2013 al 2015				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	920.647.150	2.910.286.578	2.686.904.337	
PATRIMONIO NETO	32.996.527.235	31.622.942.946	28.674.170.281	
RENTABILIDAD	**2,79%**	**9,20%**	**9,37%**	**7,12%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2013 al 2015				**CUMPLE**

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 926/2016 "SERVICIO DE LABORATORIO DE ANALISIS ESPECIALES PARA DETERMINACION DE FIFENILOS POLICLORADOS (PCBs) CUANTITATIVO EN SANGRE Y ORINA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.			
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS				
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado (**documento original**). *	CUMPLE			
	T O T A L	374.000.000			
	Listado de Precios *	CUMPLE			
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)** *	CUMPLE			
	Validez de la Garantía: 120 días, calculados a partir del 27/09/16	CUMPLE			
	Valor en Gs., equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	18.700.000			
	Monto de la Garantía Presentada:	20.680.000			
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	MAFRE			
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**				
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE			
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE			
c.	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**				
c.1	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *	CUMPLE			
c.2	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. *	CUMPLE			
d	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W",** ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *	CUMPLE			
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.	CUMPLE			
f.	Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE			
G)	**DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SERVICIOS REQUERIDOS**				
	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de la habilitación del Laboratorio emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	PRESENTA (2)			
	El Oferente deberá estar acreditado poe el ONA del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como laboratorio de ensayo conforme a la Norma ISO/IEC 17025:2005, en el alcance de Bifenilos Policlorados en sangre y orina a través de Cromatografía de gases acoplada a Espectrometría de Masa (GC/MS)	PRESENTA (2)			
H)	**DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**				

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 926/2016 "SERVICIO DE LABORATORIO DE ANALISIS ESPECIALES PARA DETERMINACION DE FIFENILOS POLICLORADOS (PCBs) CUANTITATIVO EN SANGRE Y ORINA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.			
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS				
1	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los tres (3) últimos ejercicios (2013, 2014 y 2015) conforme a la Resolución 173/2004 del MH. Los balances deberán: i) Estar firmados por un profesional Contador Público; ii) Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; iii) Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodoso parciales).	PRESENTA (2)			
2	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documento podrán ser, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados finiquitados.	PRESENTA (2)			
3	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	PRESENTA (2)			
4	Demostrar la Capacidad Técnica mediante la presentación del Documento emitido por Organismo Nacional de Acreditación (ONA) bajo la Norma ISO/IEC 17025:2006	PRESENTA (2)			
I)	**ASIMISMO, EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON SU OFERTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**				
1	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empelo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas". La no presentación del mencionado certificado no representará motivo alguno de descalificación en la etapa de presentación y apertura de las ofertas.	PRESENTA (2)			
2	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	CUMPLE			
3	Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (En caso de Firmas unipersonales). Este documento podrá ser reemplazado por la constancia del SIPE.				

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del SIPE en estado activo.

Abog. Claudio G. Flores A.
Representante de la Asesoría Legal